

Quito, 26 de marzo del 2017

Señores (as) ADCONASER
ADMINISTRACIÓN Y ASESORIA
PARA CONDOMINIOS CIA.LTDA
Presente. -

Estimados socios (as),

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 124 de la Ley de Compañías, cumpro en presentar a su consideración los resultados de los Balances y las actividades realizadas por mi persona durante el ejercicio económico 2018.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017

Durante este año se han realizado múltiples actividades para consolidar a la compañía, así como para establecer un crecimiento sostenido de la empresa que han dado los resultados esperados.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE SOCIOS REALIZADAS DURANTE EL 2017

La Gerencia ha vigilado que se cumpla a cabalidad todas las disposiciones de la Junta General de Socios realizadas durante el 2017 así como de su Estatuto Social.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL Y LEGAL

No han existido hechos de mayor relevancia durante el presente ejercicio fiscal en el ámbito administrativo, laboral y legal.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

En lo que se refiere a las cifras presentadas a diciembre 31 del 2017, me permito informar que la empresa reflejó las siguientes cifras:

Total de ingresos:	0
Resultado del ejercicio:	0
Total Pasivos y Patrimonio:	9.753,87

En relación a la distribución de beneficios estos se deberán mantener en la compañía hasta lograr un punto de equilibrio que asegure su estabilidad financiera.

5. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO

Se recomienda que para el siguiente ejercicio económico 2018 se aplique una estrategia más agresiva de promoción de los servicios que ofrece la compañía.

Agradezco el apoyo brindado por los socios y por las demás instancias administrativas de la compañía.

Atentamente,

Oscar Arroba
GERENTE GENERAL